

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Dependencia o Entidad: Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Evaluación de Programas Internos de Protección Civil (Alto o Máximo Riesgo. Certificación de Bitácoras. Capacitación en Materia de Protección Civil Sector Privado. Aprobación del Evento Alto o Máximo Riesgo Visitas de Inspección (Verificar el Transporte que Utilice Gas L.P.) Alto y Máximo Riesgo Visitas de Inspección (Concentración Masiva). Alto o Máximo Riesgo. Opiniones en Materia de Riesgo (Proyectos e Instalaciones existentes o nueva Creación, Alto o Máximo Riesgo. Aprobaciones (Verificar el Transporte que utilice Gas L.P Alto o Máximo Riesgo. Evaluación de Simulacros Opiniones en Materia de Riesgo (Proyectos e Instalaciones existentes o nueva Creación, Alto o Máximo. Evaluación de Programas Específicos. Aprobación (Proyectos de construcción e instalación y desarrollo habitacional). Visita de Inspección (Proyectos de construcción). Apoyo Especializado en materia de Seguridad y Prevención en Protección civil. Capacitación menor a 10 hrs. en Materia de Protección Civil al Sector Publico. Capacitación mayor a 10 hrs. en Materia de Protección Civil al Sector Publico. Acreditación consultor/capacitador en Protección Civil.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Cumplidas al 100%</p>

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Se realizó la revisión de nuestros trámites y servicios en el Registro mismos que encuentran vigentes

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
	No hay acciones comprometidas	

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos	PENDIENTE	Ya está el proyecto y en esta en análisis para su reforma
Manual de Políticas y Procedimientos	ACTUALIZACION	En revisión de las actualizaciones de las Descripciones y perfiles de puesto de la estructura vigente.

DR. FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALARCON
DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACION
ESTATAL DE PROTECCION CIVIL MORELOS

C.P. EDUARDO RUBEN CRUZ PRADO
ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

